

El Gobierno regional ha aprobado una inversión de 18,5 millones de euros

La Comunidad fomenta la libertad de elección en FP con becas de hasta 3.200 euros para 9.000 alumnos

- La cuantía se establecerá en función de los ingresos per cápita de la unidad familiar y los solicitantes no podrán superar el límite de renta de 20.000 euros
- Desde su puesta en marcha en el curso 2013/2014 se han beneficiado 47.940 estudiantes

29 de julio de 2020.- La Comunidad de Madrid destinará 18,5 millones de euros para facilitar los estudios de Formación Profesional Superior, una medida de la que se beneficiarán alrededor de 9.000 alumnos de la región. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy esta inversión para financiar las becas para estos estudios en centros privados autorizados por la Comunidad de Madrid. Se trata de un programa de ayudas directas que fomenta la libertad de elección a la hora de escoger el centro educativo en el que los madrileños quieren cursar sus estudios.

La cuantía de las becas se establecerá en función de la renta per cápita de la unidad familiar conforme a unos tramos establecidos, y los solicitantes no podrán superar el límite de renta per cápita familiar de 20.000 euros. De esta manera, una familia de cuatro miembros que tenga una renta que no sea superior a 80.000 euros de renta anual podrá acceder a la ayuda. Además, los alumnos beneficiarios no podrán ser mayores de 35 años en el caso de las becas para el primer curso de FP, ni de 36 para el segundo curso.

La cantidad para los alumnos que realicen el primer curso será de 2.600 euros para las rentas de hasta 6.455 euros per cápita; de 2.300 euros para las de entre 6.455,01 y 9.318 euros; y de 2.000 euros para las rentas superiores a los 9.318 euros. Las ayudas para los alumnos que realicen el segundo curso serán de 2.020 euros, 1.780 euros y 1.540 euros, respectivamente. En el caso de beneficiarios o familias beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción (RMI), las becas serán de hasta 3.200 euros para el primer curso y 2.500 euros para el segundo.

La Comunidad de Madrid entregará a cada beneficiario una tarjeta personal por el valor total de beca anual. Una vez justificada la asistencia del alumno y su permanencia en el centro, se abonará mensualmente y de forma anticipada a los centros la cuantía de la beca del alumno.

MÁS DE 47.000 ALUMNOS BENEFICIADOS

Desde su puesta en marcha en el curso 2013/2014 se han beneficiado 47.940 estudiantes. Esta iniciativa del Ejecutivo madrileño tiene como objetivo dotar al mayor número posible de alumnos de una formación adaptada al mercado de trabajo, con el objetivo de facilitar la inserción laboral de los alumnos al terminar los estudios.

Además, estas ayudas generan un incentivo para que los centros de FP adapten sus programas formativos a la demanda, tanto de los alumnos como de las empresas.